

¿Los Clérigos reciben un Salario?

Ninguno de los clérigos en la Iglesia recibe un salario. Tampoco hay un plan de jubilación proporcionado por la Iglesia. Los clérigos deben poder mantenerse a sí mismos, y antes de ser ordenados, si tienen un cónyuge, el cónyuge debe estar de acuerdo en que él/ella entiende este acuerdo.

Los clérigos pueden hacer que sus congregaciones sean conscientes de los problemas financieros, como no tener fondos suficientes para la fontanería de urgencia o el trabajo eléctrico, o para los suministros de construcción necesarios debido al daño por tormentas (estos son solo algunos ejemplos). Aún así, no se les permite decir directamente que ellos (el sacerdote o el obispo) necesitan fondos para sí mismos. Los miembros practican el diezmo, la limosna y la ofrenda voluntaria, pero nunca se les presiona para hacerlo. Todos conocen sus responsabilidades para asegurarse de que la Casa de Dios, las viudas y los huérfanos están atendidos.

Los clérigos, al visitar las casas de los miembros, no pueden pedir dinero (ya sea como regalos o préstamos) por sus visitas o por servicios espirituales. Si un miembro ve que un clérigo necesita algo, el miembro debe intentar obtener el artículo para él, pero solo si no es una carga tremenda para sí mismo. Los miembros que son más ricos que otros dentro de la congregación a menudo darán regalos útiles a sus clérigos, pero una vez más, de ninguna manera están obligados a hacerlo y no deben esperar favores o favoritismos espirituales/religiosos a cambio.

Los clérigos en la Iglesia de Jerusalén no ganan vacaciones como si trabajaran en una fábrica; sin embargo, al enterarse del arduo trabajo y agotamiento de un clérigo, el Patriarca o el Obispo puede otorgarle un breve sabático para obtener el descanso que necesita. A menudo notaréis que un sabático generalmente se convierte en un “sabático de trabajo” donde el clérigo todavía está haciendo algo de trabajo espiritual. Si el clérigo deseara tomar unas vacaciones, puede hacerlo durante su sabático, pero puede ser llamado en cualquier momento durante emergencias. Se le exige que se mantenga en contacto con su obispo.